

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS DE CONSULTORIAS)**

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	8/04/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACION DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL CANAL Y RESERVORIO DE RIEGO EN LA ZONA AGRÍCOLA DEL ANEXO DE CHOCNA DEL DISTRITO DE SAN MATEO – PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2468021						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	-						
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	87						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	2468021					
		Documento que declaró la viabilidad	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 139-2023-GRL/GRI					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDO N° 1307-2024-GRL/GRI	Fecha de recepción	22/03/2024			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	NINGUNA	De oficio	NINGUNA	Con motivo de observaciones	NINGUNA	
		Fecha de la tercera versión	NINGUNA	De oficio	NINGUNA	Con motivo de observaciones	NINGUNA	
		Fecha de la cuarta versión	NINGUNA	De oficio	NINGUNA	Con motivo de observaciones	NINGUNA	
		Fecha de la quinta versión	NINGUNA	De oficio	NINGUNA	Con motivo de observaciones	NINGUNA	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI			NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI			NO	X		
		Documento de aprobación de la estandarización				Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI			NO	X		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las observaciones								



**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS DE CONSULTORIAS)**

Consignar una síntesis de las observaciones

--	--	--	--	--	--	--	--

Consignar una síntesis de las observaciones

**2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA**

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

**2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO**

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento

**3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL**

**3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

**3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS**

**DEL PROVEEDOR**

Nº Item	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 012-2024-GRL/GRI
FECHA	16/01/2024

Con los vistos de la Gerencia Regional de Infraestructura; de la Oficina de Proyectos y Estudios y de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lima;

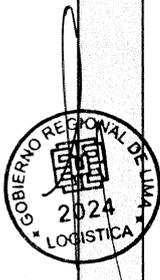
En el ejercicio de las atribuciones contenidas en el Artículo 29° y el artículo 41° Inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Expediente Técnico del PIP: "Creación del Canal y Reservorio de Riego en la Zona Agrícola del Anexo Chocna Del Distrito De San Mateo-Provincia De Huarochiri-Departamento De Lima"-CUI N° 2468021, con un costo total del proyecto de 1,750,896.09 (Un Millón Setecientos Cincuenta mil Ochocientos Noventa y Seis con 09/100 soles), con precios actualizados al mes de noviembre de 2023, con un plazo de ejecución es de 120 días calendarios, disgregado de la siguiente manera:

<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/ 1,097,921.68</b>
GASTOS GENERALES (12%CD)	S/ 131,750.80
UTILIDAD (8%CD)	S/ 87,833.73
<b>SUB TOTAL (ST)</b>	<b>S/ 1,317,506.01</b>
IMPUESTO IGV (18%ST)	S/ 237,151.08
<b>PRESUPUESTO DE OBRA</b>	<b>S/ 1,554,657.09</b>
SUPERVISIÓN (7%VR)	S/ 108,826.00
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 10,000.00
LIQUIDACIÓN DE OBRAS	S/ 7,000.00
GESTIÓN DE PROYECTOS	S/ 54,413.00
PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO	S/ 16,000.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE PROYECTO</b>	<b>S/ 1,750,896.09</b>

Siendo que, el referido expediente técnico ha sido elaborado y evaluado por los siguientes profesionales: Elaboración del Expediente Técnico, Jorge Vedmar Cahahuaringa Vidalon, Ing. Civil, Responsable de la Elaboración del Expediente Técnico con CIP N° 85367; Conformidad del expediente Técnico, Walter José Tovar Macutela, Ing. Civil, Responsable de la Conformidad del Expediente Técnico, con CIP N° 141314; Coordinador del Expediente Técnico, Víctor Vidal Auris Varas, Ing. Civil, Coordinador del Proyecto con CIP N° 220245, y cuenta con la conformidad de la Municipalidad Distrital de San Mateo, y la Jefatura de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, siendo la modalidad de



37

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS DE CONSULTORIAS)**

Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, siendo la modalidad de ejecución que contempla el Expediente Técnico es por Contrata por Sistema a Precios Unitarios.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente Resolución Gerencial Regional, conforme a Ley.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** la publicación del presente acto resolutivo en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.**


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 Arq. Justo Víctor Quilica Mayo  
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

3.1.2	<b>VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA</b>	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares	Otro:	Señalar otra moneda
		MONTO	S/ 108,826.00 (ciento ocho mil ochocientos veintiséis con 00/100 soles)				
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.							

**4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO**

4.1	<b>FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	16/01/2024	<b>FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	16/01/2024
4.2	<b>PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	X	NO
De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.				
4.3	<b>POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)</b>	SI	NO	X
De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.				
4.4	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	SI	NO	X
De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.				
4.5	<b>SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>	SI	NO	X
De ser afirmativa la respuesta, detallar.				

5.


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 ECON. PABLO SUZ MENCHAO  
 JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**